



Expediente n.º: 2079/2023

Anuncio

Actividad: actividades o cursos.

Procedimiento: acciones de carácter cultural.

Asunto: concurso de fachadas, belenes y árboles de Navidad, edición 2023.

Documento firmado por: el alcalde-presidente.

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por medio de la presente, se publica para general conocimiento la Resolución de Alcaldía 19, de fecha 5 de enero de 2024, que es del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En virtud de la Resolución de Alcaldía 209, de fecha 2 de agosto de 2023, sobre la definición de la estructura organizativa del Ayuntamiento de Sisante y la delegación de competencias, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 92, página 8.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
<i>Propuesta del servicio de Cultura</i>	<i>08/11/2023</i>
<i>Providencia de Alcaldía</i>	<i>08/11/2023</i>
<i>Informe de Secretaría</i>	<i>09/11/2023</i>
<i>Informe de fiscalización</i>	<i>09/11/2023</i>
<i>Convocatoria y bases reguladoras</i>	<i>09/11/2023</i>





Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca	13/11/2023
Acta, propuesta de resolución	29/12/2023

Así pues, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2. a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y con lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. A la vista del expediente tramitado al efecto sobre el concurso de fachadas, belenes y árboles de Navidad, edición 2023, y tras analizar el acta propuesta de resolución del jurado designado por la Concejalía de Cultura, una vez comprobada la identidad de los premiados, proclamar a los siguientes ganadores:

CATEGORÍA FACHADAS:

Más original: Purificación Castillo García. Cheque por valor de 50 euros.

Más tradicional: Adelina Alcañiz. Cheque por valor de 50 euros.

Más artesanal: Evangélica Herraiz Serrano. Cheque por valor de 50 euros.

Accésit especial: Juliana Blanco Piqueras. Obsequio protocolario.

CATEGORÍA BELENES:

Más original: IESO Camino Romano. Cheque por valor de 50 euros.

Más tradicional: Jesús Ángel Escribano Domingo. Cheque por valor de 50 euros.





Más artesanal: Javier Aragonés Moratalla. Cheque por valor de 50 euros.

CATEGORÍA ÁRBOLES DE NAVIDAD:

Más artesanal: Matilde Pinar Moratalla. Cheque por valor de 25 euros.

Más tradicional: Cristina Meza. Cheque por valor de 25 euros.

Más original: Francisco Laserna Cuesta. Cheque por valor de 25 euros.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se prescinde del trámite de audiencia en la propuesta de resolución al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los/as aspirantes.

TERCERO. Ordenar el pago de los premios establecidos en la presente convocatoria, conforme a la legislación vigente y el procedimiento determinado en la tramitación del expediente.

CUARTO. Notificar, mediante la entrega de los correspondientes galardones en el acto público de entrega de premios, la dispuesto en la presente Resolución a los terceros interesados a los efectos oportunos”.

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

El alcalde-presidente

D. Pedro Garde Mota

